



ACTA PRIMERA
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

LICITACIÓN No. OP-MGNL-RP-01/23-CP

Que atendiendo a lo establecido en los artículos 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, se formula el Acta en relación con el concurso No. OP-MGNL-RP-01/23-CP, referente a la obra: “CONSTRUCCIÓN DE CLINICA MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE JUÁREZ Y CALLE PRIMERA, COL. LA CRUZ, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.”, trabajos a financiarse con Recursos Propios, Ejercicio 2023.

Siendo las 09:00 horas del día 01 de marzo del 2023 se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., de conformidad con lo establecido en la CONVOCATORIA PÚBLICA de fecha de 10 de febrero de 2023, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El Ing. José Armando Contreras Cuevas, Director de Contratación y Normatividad, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de García, N.L. en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal, pasa lista de asistencia y procedió de inmediato a la recepción de los sobres cerrados, que contenían las proposiciones técnicas y económicas presentadas.

Acto continuo se procedió a abrir los sobres que contenían las propuestas técnicas y una vez verificado el contenido de las mismas resultó que las propuestas de los concursantes que enseguida se enumeran cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión cuantitativa y cualitativa, así como su posterior dictamen.

1. Aceros Altura, S.A. de C.V.
2. Nodo Creativos, S.A. de C.V.
3. Grupo Constructor Transportiereu, S.A. de C.V.

De la misma verificación se obtuvo que los siguientes concursantes no cumplieron totalmente con los requisitos solicitados, por lo que fueron rechazadas sus proposiciones

CONCURSANTE	MOTIVO DE RECHAZO
_____	_____



ACTA PRIMERA
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

LICITACIÓN No. OP-MGNL-RP-01/23-CP

Se hace constar que tanto las propuestas económicas de quienes fue aceptada su propuesta técnica, como las propuestas técnicas y económicas de quienes se rechazaron, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas técnicas aceptadas y los correspondientes sobres que contienen las propuestas económicas por los asistentes al acto, se les comunica que el día 02 de marzo del 2023 a las 09:00 horas, en este mismo lugar se les dará a conocer el resultado técnico y se procederá a la apertura de las propuestas económicas exclusivamente de aquellos concursantes que no hayan sido rechazadas en el análisis detallado de su propuesta técnica. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento como constancia de que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 9:46 horas se da por concluida la presente acta.

POR LA CONVOCANTE

ING. JOSÉ ARMANDO CONTRERAS CUEVAS
Director de Contratación y Normatividad.

POR LOS INVITADOS

C. MARIANO BLANCO MARRUFO
Director de Auditoría de Obra Pública y
Desarrollo Urbano de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia Municipal.

ING. ROBERTO MACÍAS QUINTANILLA
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción en el Estado de N.L.

ARQ. ABRIL D. BALBUENA LOPEZ
Por el Colegio de Arquitectos de N.L.

ING. JOSÉ DELFINO CAMACHO
VELÁZQUEZ
Por el Colegio de Ingenieros Civiles de N.L.



ACTA PRIMERA
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

LICITACIÓN No. OP-MGNL-RP-01/23-CP

POR LOS CONCURSANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1.- ACEROS ALTURA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Marcelino Domínguez Cortés</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
2.- NODO CREATIVOS, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>JAIR HERNÁNDEZ</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
3.- GRUPO CONSTRUCTOR TRANSPORTIEREN, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Alejandro Escamilla</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>

[Firma] [Firma] 3 [Firma] [Firma]